MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ADENDA Nª 2

Tembiapora, 05 de diciembre de 2.016

Ref.: LCO Nº 03/2.016 – ID Nº 311.910 "Construcción de 2 aulas en Escuela Bás. Nº 5067 San Cristobal y 2 aulas en Escuela Bás. Nº 3964 Virgen de Caacupe.".

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, se realizan modificaciones a la Carta de Invitación del proceso de referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

Sección III
Donde dice:

1. **Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.**

El Plazo de Ejecución será de 120 días a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Debe decir:

2. **Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.**

El Plazo de Ejecución será de 90 días a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Sección IV
Donde dice:

CGC 21.1	El plazo de ejecución **será de 120 (ciento veinte) días para cada lote de Obra** y se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;

Debe decir:

CGC 21.1	El plazo de ejecución **será de 90 (noventa) días para cada lote de Obra** y se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;

Sección V
Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plazo de Ejecución será de 120 (ciento veinte) días a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Debe decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plazo de Ejecución será de 90 (noventa) días a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

SR. WILSON GONZALEZ
Responsable de UOC